



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-03-2021  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de emisión: 05-04-2021



2021-4576

Folio: 2021-4576  
Certificado de ingresos: 2021-266266  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CASA MYERS S.A.  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO - C-18-4  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: MEDIDAS DE 4.50 MTS. X 3.00 MTS.  
Vigencia de póliza:  
Vigencia de arrendamiento:

*[Handwritten signature]*

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 011-025-008  
Propietario: [REDACTED]  
Domicilio: AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA 501 COLONIA CENTRO

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**16 DE MARZO DE 2022**

**3. COBROS**

| Clave                 | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total    |
|-----------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|----------|
| 1990307               | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS  | 2,688.60 |
| TOTALES<br>S VIGENTE. |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          | \$          | 2,688.60 |

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 05-04-2021 9:22:22

Dirección: null

Usuario:

302d02141065dbd7928c12b4fc891b41ce6869caa3f60aef021500874b962c6ff12f3018b2866966c3d4ee18579df7

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.